

**Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha
26 de marzo de 2019.**

En la sala de grados del Aulario IV, a las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2019 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

Rafael Cabañas de Paz, Florencio Castaño Iglesias, José Escoriza López, Francisco Herrera Cuadra, Alicia Juan González, Antonio Lirola Terrez, Pedro López Artés, María Inmaculada López García, Pedro J. Martínez Aparicio, Pedro Martínez González, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, Miguel Ángel Navarro Pascual, Inmaculada Oña Casado, Paula Ortega Trigo, Isabel Ortiz Rodríguez, Luis Oyonarte Alcalá, María Luz Puertas González, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega. Blas Torrecillas Jover, Manuel Úbeda Flores y Álvaro Videgain Barranco.

Excusan su asistencia:

Eva María Artés Rodríguez, Yolanda del Águila del Águila, Juan Ramón García Rozas, Antonio Jiménez Vargas, Antonio Morales Campoy, Juan José Moreno Balcázar, Juan Francisco Mañas Mañas, Maribel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la convocatoria ordinaria de 14/02/2019 y de la convocatoria extraordinaria de 13/03/2019

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del director.

El Director informa de la finalización del plazo de solicitud de la plaza de ayudante doctor en el área de Análisis Matemático. También informa de la elección de director del Departamento que será el jueves 28 de marzo en la sala de grados del Edificio de Química en consejo extraordinario convocado siguiendo instrucciones de la Junta Electoral de la Universidad.

3. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del Director.

Como es preceptivo según los estatutos de la Universidad, ante la próxima finalización del cuarto año de gestión del Director, presenta su memoria de gestión (Anexo I) que es debatida en Consejo de Departamento. Sobre la creación del aula de realidad virtual se destaca que la universidad la pondrá en funcionamiento el próximo curso.

4. Emisión de informe, si procede, sobre la actividad docente realizada en su puesto de trabajo por los profesores del departamento que han solicitado el reconocimiento de méritos docentes en la convocatoria 2018.

Se informa que han solicitado dicho reconocimiento D. Florencio Castaño Iglesias, D. Juan Cuadra Díaz, Dña. Amelia Victoria García Luengo, D. Antonio Lirola Terrez, Dña. Maria Isabel Ramírez Álvarez, D. José Luis Rodríguez Blancas, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D. Manuel Úbeda Flores.

Por cada uno de ellos la Comisión de Docencia e Investigación ha elaborado un informe individualizado donde aparecen los datos concretos que tiene constancia el departamento, como elaboración de guías docentes, publicación de horario de tutoría, asistencia a clase, firma de actas, asistencia a tutoría y labores de coordinación. Se señalan las incidencias que hayan llegado al departamento y si se han resuelto satisfactoriamente.

Se entiende que, en este periodo, las incidencias que ha habido en la publicación de los horarios de tutorías se han resuelto satisfactoriamente. Además, los retrasos en la entrega de actas han tenido que ver con cuestiones extraordinarias y su inclusión en el informe va más en la línea de proteger nuestra actividad ante dichas incidencias.

Finalmente se acuerda, por asentimiento, emitir los informes individualizados (que se pueden consultar en el despacho del secretario) y se acuerda que todos sean favorables.

5. Aprobación, si procede, del reglamento de adquisición de material informático.

Se comenta la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura, la cual pasa a debatirse. D. Luis Oyonarte Alcalá interviene para expresar su desacuerdo sobre la propuesta de no financiar nuevas impresoras y escáneres individuales aunque podría entenderla. Sin embargo no entiende ni está de acuerdo, por incompleta, la propuesta sobre equipos de sobremesa y portátiles. En su opinión sería deseable una nueva opción que permita al mismo tiempo ordenador de sobremesa y equipo portátil de grandes prestaciones con el compromiso de un tiempo de renovación mayor. En el debate posterior se incide en que los escáneres e impresoras de las salas comunes son de altas prestaciones por lo que no se estima necesaria la adquisición de nuevos

equipos de ese tipo. Por otra parte, se acuerda incorporar una nueva opción para la adquisición de equipos de sobremesa y portátiles. De esta manera se aprueba por asentimiento la propuesta del Anexo II.

6. Aprobación, si procede, del plan de mejora del departamento para el año 2019.

Se presenta el plan de mejora para 2019, basado fundamentalmente en el del año anterior, que ha elaborado la Junta de Dirección. En el debate interviene D. Luis Oyonarte, que pregunta por qué su propuesta de dotación de iPad o similar a coordinadores de titulación no ha sido tenida en cuenta. Recuerda la gran cantidad de trabajo que supone la coordinación, comparable a la los responsables de proyectos, para los que si hay una dotación similar. Se contesta que, efectivamente, la coordinación supone un gran trabajo, pero actualmente no se contempla dicha figura en la financiación del departamento, a diferencia de los proyectos, número de sexenios, artículos en Q1, etc, que si aparecen en contrato programa. En cualquier caso, esas necesidades particulares sí que las puede asumir el departamento de manera ordinaria.

Se pregunta además si, dentro del apartado se publicaciones en Q1, se ha contemplado la financiación de los gastos de publicación. Se contesta que esa es una acción dentro del presupuesto y se recuerda que dicha financiación no puede ser compartida con los proyectos de investigación.

Finalmente se acuerda, por asentimiento, aprobar el plan de mejora que aparece en el Anexo III.

7. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Departamento del ejercicio 2018.

La liquidación de 2018 se ha elaborado teniendo en cuenta las acciones previstas en el presupuesto de 2018. Se recuerda las dificultades para realizar compras durante un periodo de ese año, lo cual ha provocado que algunas acciones hayan quedado a cero, habiéndose imputado gastos que corresponde a 2018 en el ejercicio de 2019. Así, el remanente a incorporar en el presupuesto de 2019 asciende a 21986,9.

Finalmente se aprueba, por asentimiento, la liquidación del presupuesto en los términos del Anexo IV.

8. Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2019.

El director informa de la propuesta de la comisión de asuntos económicos e infraestructura donde se acordó que los gastos que en realidad debieron imputarse en 2018 aparezcan en la acción de imprevistos. Finalmente el presupuesto del departamento para 2019, incluyendo el remanente asciende a 85036,05€. Se mantienen las mismas acciones del año anterior.

Finalmente se aprueba por asentimiento el presupuesto del Departamento para el año 2019 en los términos del Anexo IV.

9. Aprobación, si procede, de propuesta de borrador de adaptación del reglamento de régimen interno del departamento a los nuevos estatutos de la UAL.

Se informa de la necesidad de adaptar el reglamento de régimen interno a los nuevos estatutos. Según instrucciones de Secretaría General el consejo debe aprobar una propuesta inicial donde aparezcan los cambios realizados. La Junta de Dirección se ha encargado de elaborar una propuesta inicial, la cual se aprueba por asentimiento.

Además, se acuerda aprobar un plazo hasta el día 12 de abril para realizar alegaciones. Dichas alegaciones o consideraciones que se hagan, podrán ser tenidas en cuenta en un nuevo borrador que aprobará el consejo de departamento y remitirá a Secretaría General, para recabar informe jurídico. El reglamento deberá, en su caso, adaptarse al informe jurídico y el consejo de departamento aprobará la versión final que remitirá a consejo de gobierno.

10. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al área de Matemática Aplicada.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de la plaza en los términos del Anexo V.

11. Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite.

12. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 13:15.

Fdo.: M^a Inmaculada López García
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V^oB^o del Director del Departamento
José Carmona Tapia



ANEXO I



MEMORIA DE GESTIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA SU DEBATE EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO

FUNDAMENTO:

- El artículo 160.2.f) de los Estatutos de la Universidad de Almería indica que corresponde al Director del Departamento "Presentar al Consejo de Departamento una memoria anual de su gestión, que será sometida a debate".
- **Por otro lado**, el artículo 159.1.m) de los Estatutos de la Universidad de Almería atribuyen al Consejo de Departamento la competencia de "Debatir la memoria anual que deberá presentar el Director, y en su caso, elevar propuestas que se consideren oportunas".
- El 15 de mayo de 2019 se cumplirán cuatro años desde mi nombramiento como Director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería.
- En virtud de los hechos arriba mencionados, elevo al Consejo de Departamento la presente memoria para que sea sometida al preceptivo debate.

CONTENIDO:

Durante este cuarto año de actividad como director, la gestión ha estado orientada a consolidar los avances conseguidos en los tres primeros años, y ha estado también muy condicionada por los problemas de gestión derivados de la entrada en vigor, en marzo de 2018, de la nueva ley de contratos públicos.

A continuación presento las principales acciones de gestión llevadas a cabo durante este cuarto año, comprendido desde el 16 de mayo de 2018 hasta el momento de la elaboración de esta memoria.

- El papel de José Carmona Tapia como Secretario del Departamento. Desde su nombramiento, ha sido una pieza fundamental en la gestión del Departamento, dado su buen juicio y su extraordinaria habilidad para la gestión.
- Puesta en valor de las comisiones del Departamento. Durante este año, todas las comisiones han tenido una actividad destacable dentro de su ámbito de competencias. Las tres comisiones del Departamento han constituido una herramienta fundamental para dar voz en igualdad de condiciones a las áreas de conocimiento que integran el Departamento, al PAS y a los alumnos. Las decisiones del Consejo de Departamento han sido previamente informadas por la comisión correspondiente siempre que ha habido oportunidad para

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015167 167950 000 000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==				
FIRMADO POR	SALMERON CERDAN ANTONIO		FECHA	22/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==	PÁGINA	1/3
 7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==				



ello. La Junta de Dirección, convocada con anterioridad a cada Consejo de Departamento, salvo aquéllos en los que por razones de urgencia no hubo tiempo material, ha servido como vehículo para tratar en dicho órgano cualquier propuesta o iniciativa individual procedente de cualquier miembro del Departamento. La Junta de Dirección se ha reunido en 8 ocasiones en este período, mientras que las Comisiones de Docencia e Investigación y la de Asuntos Económicos e Infraestructura lo han hecho en 8 y en 3 ocasiones respectivamente.

- Transparencia en la gestión y normalización de procedimientos. Ha sido un objetivo fundamental desde el principio. Se ha procurado que cualquier acción de gestión sea visible a todos los miembros del Departamento. He tratado de informar de las mismas de manera inmediata y específica mediante frecuentes correos electrónicos y de forma global en los informes que presento al Consejo de Departamento y a las diferentes comisiones. He tratado de avanzar hacia la normalización de procedimientos. En concreto, durante este año hemos elaborado criterios para el equipamiento informático del profesorado del departamento, pendientes de aprobar en consejo de departamento.
• El Consejo de Departamento. He convocado al consejo en 13 ocasiones, de las que 7 tuvieron carácter extraordinario. En todas las reuniones se ha tratado de hacer partícipes a todos los que componemos el Departamento de las decisiones que se toman en su seno. En ese sentido, he tratado de fomentar el debate y facilitar que cualquiera pueda expresar su opinión y ésta sea, al menos, escuchada y respetada. Se ha procedido también a la convocatoria de elecciones totales al Consejo.
• Participación y representación. He intentado fomentar el debate sobre cualquier asunto que pudiera afectar al departamento, recogiendo y defendiendo las sugerencias y opiniones que se me han hecho llegar.
• Mejora de las condiciones del entorno de trabajo. Hemos realizado un importante esfuerzo económico para renovar los ordenadores de sobremesa y portátiles de los miembros del Departamento.
• Los alumnos. En el borrador de presupuestos de 2019 se ha vuelto a incluir expresamente una partida para apoyar las iniciativas de los estudiantes, y se prevé remitir a Consejo de Departamento, para su aprobación, una convocatoria de ayudas con dos plazos de resolución a lo largo del año. Por otro lado, hemos tomado la iniciativa de la puesta en marcha de un aula de realidad virtual, a la que hemos dotado de 4 equipos.
• El presupuesto. Hemos avanzado hacia un presupuesto donde se pone de manifiesto una mayor colaboración entre las áreas, donde todas las partidas pasan a ser comunes.
• Representación institucional. Hemos asistido a todas las reuniones a las que hemos sido convocados por parte de Gerencia, Vicerrectorados y Centros. Además, hemos asistido, siempre que la agenda lo ha permitido, a aquellos actos institucionales a los que hemos sido invitados. Además, he seguido siendo miembro de la Comisión Académica del Centro de Posgrado y del

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/?CSV:=7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Includes a barcode and verification URL.



Consejo de Gobierno, en ambos casos como representante del sector de Directores de Departamento.

- Plan de mejora. Vamos a elevar a Consejo de Departamento una nueva propuesta de plan de mejora, basada en la llevada a cabo en el curso anterior, mejorada con la experiencia acumulada en la ejecución del mismo.

Almería, 19 de marzo de 2019

Fdo.: Antonio Salmerón Cerdán
Director del Departamento de Matemáticas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV=:7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==>

FIRMADO POR	SALMERON CERDAN ANTONIO		FECHA	22/03/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==	PÁGINA	3/3
 7+TzyvWlvahHjAt2qA/rsA==				

ANEXO II

REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO Aprobado en Consejo de Departamento el 26/03/2019

Se optará por alguna de las siguientes opciones para la renovación de equipos informáticos individuales (al existir impresoras y escáneres compartidos, no se renovarán escáneres ni impresoras individuales):

OPCIÓN A:

- Cada profesor del departamento tendrá derecho a 1 equipo de sobremesa y 1 equipo portátil.
- Límite para cada uno de esos equipos: 1200€
- Los de sobremesa se adquirirán preferiblemente a través del programa de renovación de equipos de la UAL.
- No se podrá renovar este tipo de equipos antes de 5 años.

OPCIÓN B:

- Se podrá optar por tener un solo equipo, ya sea portátil o de sobremesa, de altas prestaciones, o bien una combinación portátil + monitor, teclado y ratón.
- Límite: 2500€
- No se podrá renovar este tipo de equipos antes de 6 años.

OPCIÓN C:

- Para períodos de tiempo diferentes u otras combinaciones de portátil/sobremesa incluyendo altas prestaciones, se considerará un prorrateo de 225 euros por año sin renovar portátil y 225 por año sin renovar equipo de sobremesa.

Anexo III

PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO, AÑO 2019. Aprobado en Consejo de Departamento el 26/03/2019

1. PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Organización de una charla por parte de un ponente de prestigio sobre cómo aumentar el rendimiento investigador.
2. Organización de un ciclo de conferencias sobre investigación, con al menos una por área.
3. Convocatoria de premios para los trabajos dentro del Q1 publicados en 2019. Un solo premio por artículo, a repartir entre los coautores de la UAL.
4. Convocatoria de premios a la consecución de sexenio activo.
5. Convocatoria de premio a pósteres investigación. Con reserva anual de espacio.
6. Organización del Seminario de investigación del Departamento de Matemáticas: jornadas de investigación de periodicidad mensual, probablemente con café asociado, en la que tengan cabida:
 - presentación de proyectos de I+D.
 - presentaciones de jóvenes investigadores.
 - Organización de “El artículo del mes”.
7. Dotación de iPad-Pro (o similar equipamiento) para IP de proyectos de I+D, estableciendo regulación.

2. PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

1. Organización de Jornadas de puertas abiertas del Departamento de Matemáticas, posiblemente con café asociado, donde tengan cabida
 - Presentación de proyectos de innovación docente.
 - Charlas de investigación de docencia.
 - Presentación del máster, informativo.
 - Experiencias en enseñanza bilingüe.
 - Presentaciones flash de TFG.
2. Organización de un ciclo de conferencias sobre docencia en matemáticas, con al menos una por área.
3. Ayuda económica a proyectos de innovación docente.
4. Convocatoria de premio a pósteres de innovación docente. Con reserva anual de espacio.

3. PLAN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

1. Mejora y mantenimiento del mobiliario de los espacios comunes. Aumento del número de expositores de pósteres.
2. Renombrar las salas comunes en honor a matemáticos célebres.
3. Plan de equipamiento individual. Elaboración de criterios específicos para la renovación de equipamiento.

ANEXO IV

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2018, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es

preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 26 de marzo de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 12.999,08
A1: Actualización de bibliografía	1697,20
A2: Adquisición de equipamiento	6267,13
A3: Apoyo a los grupos docentes	1846,12
A4: Prácticas de campo	2058,00
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	330,02
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
A7: Seminarios docentes	800,61
A8: Premios a la innovación docente	0
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 28.897,23
B1: Actualización de bibliografía	65,28
B2: Adquisición de equipamiento	11196,98
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	14388,22
B4: Seminarios de investigación	900
B5: Ayudas a publicaciones	2346,75
B6: Premios Productividad Investigadora	0
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 540
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	540
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 6.664,48
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3012,09
D2: Adecuación de espacios	139,39
D3: Plan de cobertura de imprevistos	0
D4: Ayudas a actividades de alumnos	3513,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E

	9044,29
TOTAL GASTO	58145,08

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Ordenador Portátil x 4	3980,9
Ordenador sobremesa (con y sin monitor) x 4	3675,35
IPAD pro x 6	5824,94
Impresora x 1	1276,55
Disco duro x 1	438,63
Monitor x 1	582,01
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Impresora x 1	288,27
Disco duro x 2	174,24
Gafas Realidad Virtual x 4	1009,14
Tablet x 1	181,38
Frigorífico x 1	139,39
Transferencias	
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	Visita a Calar Alto. Visita a Parque de las ciencias.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2018

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a **63049,15 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **21986,90** correspondiente para el ejercicio 2019.

II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 17000
A1: Actualización de bibliografía	2000
A2: Adquisición de equipamiento	5000
A3: Apoyo a los grupos docentes	2000
A4: Prácticas de campo	3500
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	1000
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	2500
A8: Premios a la innovación docente	500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 38000
B1: Actualización de bibliografía	500
B2: Adquisición de equipamiento	10000
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	15000
B4: Seminarios de investigación	3500
B5: Ayudas a publicaciones	4000
B6: Premios Productividad Investigadora	5000
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 3000
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	3000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 17036,05
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3000
D2: Adecuación de espacios	3000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	5036,05
D4: Ayudas a actividades de alumnos	6000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 10000
TOTAL GASTO	85036,05

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a



producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Portátiles x 5	5000
Ordenadores sobremesa x 6	6000
IPAD Pro x 5	5000
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Disco Duro x 2	500
Monitor x 2	500
Transferencias	

El Secretario del Departamento, D. José Carmona Tapia	El Director del Departamento, D. Antonio Salmerón Cerdán
--	---



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

ANEXO V

Propuesta de solicitud de plaza de profesor titular de Universidad

- *Motivación:* Solicitud presentada por Pedro J. Martínez Aparicio, profesor contratado doctor del área de Matemática Aplicada y acreditado para el cuerpo de profesores titulares de Universidad.
- *Área de conocimiento:* Matemática Aplicada.
- *Actividad docente propuesta:* Matemáticas para Ingeniería Industrial
- *Propuesta de vocal titular:* María Luz Puertas González.
- *Propuesta de vocal suplente:* José Cáceres González.